

AVISO DE RESULTADOS



FARMCITY S.A. EMISORA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE I DENOMINADAS A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA (DÓLAR MEP), A TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO A LOS 36 (TREINTA Y SEIS) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO DE HASTA US\$10.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES) AMPLIABLE HASTA US\$15.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MILLONES)

PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 100.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR O MEDIDA)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados"), es complementario a la información incluida en suplemento de prospecto de fecha 4 de mayo de 2026 (el "Suplemento de Prospecto") y en el aviso de suscripción de fecha 4 de mayo de 2026 (el "Aviso de Suscripción") publicados en dicha fecha en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el micrositio web de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. ("A3 Mercados") y el "Micrositio Web de A3 Mercados", respectivamente) y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (www.argentina.gob.ar/cnv), bajo el ítem "Empresas – Farmcity S.A." (la "Página Web de la CNV"), en relación con las obligaciones negociables clase I denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina (Dólar MEP), a tasa de interés fija nominal anual, a licitar, con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal ofrecido de hasta US\$10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones), ampliable hasta US\$15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) (el "Monto Máximo de Emisión") (las "Obligaciones Negociables Clase I" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente) a ser emitidas por Farmcity S.A. (la "Sociedad" o la "Emisora" o "Farmacity", indistintamente), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el Suplemento de Prospecto y en el prospecto de fecha 28 de abril de 2026 (el "Prospecto"), cuya versión completa fue publicada en la Página Web de la CNV, en la página web institucional de la Emisora (<https://www.farmacity.com/>) (la "Página Web de la Emisora"), en el Micrositio Web de A3 Mercados y en el sistema de información de A3 Mercados (el "Boletín Electrónico de A3 Mercados" y junto con el Boletín Diario de la BCBA, los "Boletines Diarios de los Mercados").

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables.

Obligaciones Negociables Clase I:

- 1. Cantidad de ofertas recibidas:** 494.
- 2. Valor Nominal Ofertado:** US\$ 15.907.688.
- 3. Valor Nominal a emitirse:** US\$ 15.000.000.
- 4. Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 5. Tasa de Interés:** 7,50%.
- 6. Fecha de Emisión y Liquidación:** 11 de mayo de 2026.
- 7. Fecha de Vencimiento:** 11 de mayo de 2029.
- 8. Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagados semestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: (i) 11 de noviembre de 2026; (ii) 11 de mayo de 2027; (iii) 11 de noviembre de 2027; (iv) 11 de mayo de 2028; (v) 11 de noviembre de 2028; y (vi) en la Fecha de Vencimiento, es decir, 11 de mayo de 2029.
- 9. Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento.
- 10. Factor de Prorratio:** 88.6066%.
- 11. Duration:** 32,93 meses.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables se encuentra dirigida al público inversor en general y ha sido realizada por intermedio de los Colocadores de conformidad con, y sujeto a los términos y condiciones previstos en el Contrato de Colocación.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° RESFC-2025-23212-APN-DIR#CNV de fecha 30 de julio de 2025 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”).

Esta autorización solo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto ni el Suplemento de Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el presente es de exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 (con sus modificatorias y complementarias, incluyendo a la Ley N°27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”). El órgano de administración de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Emisora, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA y en el Micrositio Web de A3 Mercados (<https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones>). Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 7 de mayo de 2026



FARMCITY S.A.
Carlos Guido Quintana
CUIL: 20-22500754-4
Subdelegado

Colocadores



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Agente de Liquidación
Integral
Matrícula CNV N° 72



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22



Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 148



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 24



PP Inversiones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral Matrícula CNV N° 686